



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0200. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad de establecer un sistema de aprendizaje de idiomas por Internet a precios reducidos, en colaboración con las academias de idiomas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	6112

5L/PNLP-0203. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la Nación, a la creación de la Subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración, prevista por la Ley Orgánica 8/2000. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	6112
---	------

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0825. Pregunta con respuesta escrita relativa al acuerdo firmado por el Ministerio de Administraciones Públicas y los Sindicatos con representación en la Mesa General de la Función Pública con fecha 17 de noviembre de 2002. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	6113
---	------

5L/PE-0841. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de inversiones que las diferentes administraciones públicas han realizado en la zona húmeda de "La Degollada" de Calahorra desde el año 1999 hasta hoy. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	6114
---	------

5L/PE-0842. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué información dispone el Gobierno sobre el proyecto de construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad	
---	--

de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6115

5L/PE-0843. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha en que va a culminarse la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6116

5L/PE-0844. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno para impulsar la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6117

5L/PE-0846. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos y actuaciones ha realizado el Gobierno, tendentes a introducir la cabra hispánica en el Alto Najerilla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6117

5L/PE-0847. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno alguna gestión para constituir o ayudar a constituir un Club Náutico en el pantano de Mansilla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6118

5L/PE-0848. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos Consorcios y Mancomunidades de Municipios se han creado en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1999 hasta hoy. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6119

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0792. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Consejería de Salud y Servicios Sociales correspondientes al año 2001. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6121

5L/SIDI-0793. Solicitud de información sobre copia del expediente de modificación del Plan General Municipal de Logroño en el P.E.R.I. n.º 30 "Casa de la Virgen" de Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6121

5L/SIDI-0794. Solicitud de información relativa a relación de denuncias de usuarios del Transporte Sanitario en la Comunidad

Autónoma de La Rioja en los meses de noviembre y diciembre de 2002, así como enero de 2003, causa de las denuncias y actuaciones llevadas a cabo por la Administración sanitaria de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6122

5L/SIDI-0795. Solicitud de información relativa al contenido de la declaración de bienes patrimoniales e intereses presentada por el Sr. Consejero D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo, de 14 de agosto de 1995 y de 13 de agosto de 1999. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6122

5L/SIDI-0790. Solicitud de información sobre certificación del Registro de Bienes de Altos Cargos correspondiente al Sr. Consejero de Salud, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6123

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0200 -0512030-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad de establecer un sistema de aprendizaje de idiomas por Internet a precios reducidos, en colaboración con las academias de idiomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión

adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de establecer un sistema de aprendizaje de idiomas por Internet a precios reducidos, que, en colaboración con las academias de idiomas, permita a los ciudadanos riojanos desarrollar el conjunto de las competencias lingüísticas -expresión oral y escrita, comprensión, gramática y vocabulario-, y se convierta en una nueva oferta formativa tanto desde el punto de vista educativo como del de las nuevas tecnologías."

Logroño, 27 de enero de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0203 -0512086-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la Nación, a la creación de la Subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración, prevista por la Ley Orgánica 8/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Teniendo en cuenta el número cada vez más elevado de inmigrantes que hay en La Rioja.
2. Contemplando la Ley 8/2000 un mecanismo de coordinación entre el Estado y la Comunidad Autónoma para abordar los temas de inmigración de La Rioja, este Grupo Parlamentario propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja, inste la Gobierno de la nación, a la creación de la Subcomisión Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de extranjería e inmigración, prevista por la Ley Orgánica 8/2000.

Logroño, 5 de febrero de 2003. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0825 -0511595-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al acuerdo firmado por el Ministerio de Administraciones Públicas y los Sindicatos con representación en la Mesa General de la Función Pública con fecha 17 de noviembre de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al acuerdo firmado por el Ministerio de Administraciones Públicas y los Sindicatos con representación en la Mesa General de la Función Pública con fecha 17 de noviembre de 2002.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada para su tramitación correspondiente.

Logroño, 28 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación con dicha iniciativa se informa, que no es necesario crear partida presupuestaria específica con la finalidad a que se refiere.

Logroño, 29 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0841

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de inversiones que las diferentes administraciones públicas han realizado en la zona húmeda de "La Degollada" de Calahorra desde el año 1999 hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la relación de inversiones que las diferentes administraciones públicas han realizado en la zona húmeda de "La Degollada" de Calahorra desde el año 1999 hasta hoy.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Gobierno de La Rioja desde el año 1999 solo ha realizado una inversión de 4.113,16 euros para una siembra manual en el entorno de la zona húmeda que no venía prevista en el proyecto.

La inversión global la ha realizado la Confederación Hidrográfica del Ebro, en base a un proyecto con un importe inicial total de 147.441,263 euros. La inversión real debe ser informada por dicho organismo.

El Ayuntamiento de Calahorra ha aportado los terrenos necesarios, no habiendo realizado otras inversiones.

Logroño, 13 de enero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0842

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué información dispone el Gobierno sobre el proyecto de construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a de qué información dispone el Gobierno sobre el proyecto de construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El citado proyecto se enmarca en el Convenio de 20 de abril de 1993 para recuperación de riberas en el valle del Ebro entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (BOE de 11 de agosto de 1993).

De acuerdo al mismo este Gobierno se encargó de la redacción del proyecto correspondiente, elaborado

en noviembre de 1997 a través de la empresa TRAGSATEC. Este proyecto se trasladó a la CHE, donde se ajustó a sus criterios técnicos y se supervisó.

La financiación, contratación y dirección de la obra ha correspondido a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Gobierno a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ha colaborado con la CHE en diversos aspectos técnicos más propios de su especialidad, en la delimitación de los terrenos y en asegurar el suministro de agua a través de la Comunidad de Regantes.

La Consejería de Turismo y Medio Ambiente a finales de 2002 propuso a la Confederación Hidrográfica del Ebro varias mejoras.

Logroño, 13 de enero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0843

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha en que va a culminarse la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha en que va a culminarse la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La finalización de las obras por parte de la CHE se espera a lo largo del 2003. Una vez acometidas todas las propuestas de mejora ya mencionadas, la CHE deberá entregar dichas obras al Gobierno de La Rioja para su gestión y mantenimiento.

Logroño, 13 de enero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-

Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0844

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno para impulsar la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno para impulsar la construcción de una zona húmeda en el paraje de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En primer lugar se incluyó la obra en el Convenio de 20 de abril de 1993, para recuperación de riberas en el Valle del Ebro.

A continuación se realizó un estudio previo para fijar la opción más interesante.

Después se contrató la redacción del Proyecto y la Adenda posterior.

La fase de contratación y ejecución ha dependido de la Confederación Hidrográfica del Ebro, si bien el Gobierno de La Rioja ha colaborado con la CHE en todos los aspectos que han sido necesarios y antes de recibir las obras para su gestión y mantenimiento espera que sean acometidas las mejoras propuestas.

Logroño, 13 de enero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0846**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos y actuaciones ha realizado el Gobierno, tendentes a introducir la cabra hispánica en el Alto Najerilla.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué proyectos y actuaciones ha realizado el Gobierno, tendentes a introducir la cabra hispánica en el Alto Najerilla.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Gobierno de La Rioja contrató en 1997 un estudio sobre la viabilidad de "Reintroducción del macho montés (Capra Pyrenaica Schinz) en La Rioja" realizado por el profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, Dr. Ingeniero de Montes D. José A. Lejarcegui.

Con posterioridad D.^a Marta Cejudo Fernández en la Universidad Politécnica de Madrid (Escuela Superior de Ingenieros de Montes) realizó un proyecto fin de carrera sobre "Estudio de viabilidad y oportunidad de la posible reintroducción de la cabra montés (Capra Pyrenaica Schinz) en el Sistema Ibérico de La Rioja".

En ambos casos llegan a la conclusión de que la localización del biotipo óptimo de la mencionada especie se encuentra dentro de la Reserva Regional de Caza de La Rioja Cameros - Demanda, en su polígono n.º 14-B, término municipal de Viniegra de Abajo y en especial en los parajes denominados Peñas de Alcaste.

En la actualidad se encuentra en fase de contratación de la asistencia técnica para el estudio del impacto ambiental de la reintroducción de la cabra montés (capra pyrenaica) en La Rioja. El plazo de entrega de la asistencia técnica se prevé en cinco meses a contar desde la formalización del contrato.

Logroño, 10 de enero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0847

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno alguna gestión para constituir o ayudar a constituir un Club Náutico en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si ha realizado el Gobierno alguna gestión para constituir o ayudar a constituir un Club Náutico en el pantano de Mansilla.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

No. Las actuaciones que pudieran realizarse en el pantano de Mansilla deben incardinarse en el global de actuaciones que desarrollen turísticamente la zona del Alto Najerilla, como pudiera ser el Plan de Dinamización Turística en el que se viene trabajando.

Logroño, 10 de enero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0848

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Consorcios y Mancomunidades de Municipios se han creado en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1999 hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántos Consorcios y Mancomunidades de Municipios se han creado en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1999 hasta hoy.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación con dicha iniciativa se informa que el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil se constituyó el 30 de julio de 1998 y el Consorcio de Aguas y Residuos el 23 de enero de 1998; en cuanto a Mancomunidades de Municipios, desde el año 1999, se han constituido las siguientes:

DENOMINACIÓN	MUNICIPIOS INTEGRANTES	FINES	PUBLICACIÓN DE ESTATUTOS EN EL BOR
Mancomunidad del Tirón	Anguciana, Cihuri, Cuzcurrita de Río Tirón, Fonca, Fonzaleche, Galbárruli, Gimileo, Ochánduri, Sajazarra, San Millán de Yécora, Tirgo, Treviana y Zarratón	Prestación de servicios sociales	19-02-2000
Mancomunidad de Aguas del Leza	Cabezón de Cameros, Jalón de Cameros y Laguna de Cameros	Abastecimiento de agua	9-05-2000
Mancomunidad Virgen de Allende	Bañares, Cirueña, Corporales, Ezcaray, Grañón, Herramélluri, Leiva, Manzanares de Rioja, Ojacastro, Pazuengos, Santurde de Rioja, Santurdejo, Tormantos, Valgañón, Villalobar de Rioja, Villarta-Quintana y Zorraquín	Prestación de servicios sociales	28-10-2000
Mancomunidad de Entrena y Sojuela	Entrena y Sojuela	Abastecimiento de agua potable	5-01-2002
Mancomunidad SAMPOL	Corporales, Grañón y Villarta-Quintana	Ejecución de obras de toma y traída de aguas del Río Oja	25-07-2002

Logroño, 22 de enero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públi-

cas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0792 -0512037-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Consejería de Salud y Servicios Sociales correspondientes al año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe, solicita la siguiente información por

escrito.

"Copia de la Memoria de la Consejería de Salud y Servicios Sociales correspondientes al año 2001."

Logroño, 27 de enero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0793 -0512069-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información sobre copia del expediente de modificación del Plan General Municipal de Logroño en el P.E.R.I. n.º 30 "Casa de la Virgen" de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

"Copia del expediente de modificación del Plan General Municipal de Logroño en el P.E.R.I. n.º 30 'Casa de la Virgen' de Logroño."

Logroño, 4 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0794 -0512092-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a relación de denuncias de usuarios del Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los meses de noviembre y diciembre de 2002, así como enero de 2003, causa de las denuncias y actuaciones llevadas a cabo por la Administración sanitaria de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

"Relación de Denuncias de usuarios del Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los meses de noviembre y diciembre de 2002, así como enero de 2003, causa de las denuncias y actuaciones llevadas a cabo por parte de la Administración sanitaria del Gobierno de La Rioja."

Logroño, 6 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0795 -0512143-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa al contenido de la declaración de bienes patrimoniales e intereses presentada por el Sr. Consejero D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo, de 14 de agosto de 1995 y de 13 de agosto de 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

"Copia del contenido de la declaración de bienes patrimoniales e intereses presentada por el señor Consejero D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo, de 14 de agosto de 1995 y de 13 de agosto de 1999."

Logroño, 13 de febrero de 2003. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0790 -0511774-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información sobre certificación del Registro de Bienes de Altos Cargos correspondiente al Sr. Consejero de Salud, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.